



Expediente: 719/13

Carátula: ARDILES CARLOS ALBERTO Y OTRO C/ VELIZ HUGO EDGARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 02/03/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORREGIDOR, MARIANO FEDERICO-PERITO

20247378244 - MOREIRA, EDUARDO ALBERTO-PERITO

20165419074 - MENDEZ MAXIMO EUDORO CARLOS JOSE, -APODERADO

20165419074 - GHIGGIA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

27217996673 - ARDILES, ALBERTO ANGEL-ACTOR

27217996673 - ARDILES CARLOS ALBERTO, -ACTOR

27144658545 - VELIZ HUGO EDGARDO, -DEMANDADO

27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJER, -DEMANDADO

20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

90000000000 - CRUZ, JUAN MANUEL-PERITO

27217996673 - GONZALEZ BLANCA ROSA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 719/13



H20721590792

JUICIO: ARDILES CARLOS ALBERTO Y OTRO C/ VELIZ HUGO EDGARDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N° 719/13.-

En 01 de marzo de 2023 informo a V.E que el perito Diego Federico Impellizzere no contestó el traslado ordenado en providencia de fecha 14/2/2023 pese a estar debidamente notificado, encontrándose vencido el termino para hacerlo.-

Actuación firmada en fecha 01/03/2023

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.